Informe			contrato 370 de 2024			
Fecha Elaboración de Informe			Febrero de 2025			
INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA 3302-208 DE 2023						
CONTRATO	**X**	**ORDEN de COMPRA**		**CONVENIO**	95806 DE 2022	
Contrato Nº:	3302-370		De	2024		
Fecha de Suscripción: 20 de septiembre de 2024			**Fecha de Finalización:** 27 de marzo de 2025			
Fecha Acta de Inicio: 29 de octubre de 2024						
OBJETO: **MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE LA COMUNA 5 GRUPO 2 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.**						

CONTRATISTA	NOMBRE:	CONSORCIO OBRAS EDUCATIVAS 33
	NIT	901.869.543-6
	Representante Legal	MIGUEL ALEXANDER CERÓN MOLINA
	C.C del RL	1.082.774.968
VALOR [$]:	VALOR DEL CONTRATO	$ 4.151.485.752 Incluido AU, SOCIAL, GMSA, SST, RIESGO Y PÓLIZAS.
OTRO SÍ	N°1	MODIFICACIÓN AL ALCANCE CONTRACTUAL
ADICIÓN	N°1	$354.999.835 Incluido AU
PLAZO:	INICIAL	150 días calendario
	PRORROGA 1	N/A
	FINAL	150 días calendario
INTERVENTORÍA	NOMBRE	ARREDONDO MADRIS INGENIEROS S.A.
	NUMERO CONTRATO:	N°3302-322 de 2024
	OBJETO:	**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL Y EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COMUNA 5 DEL GRUPO 2 DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN”**

1. ESTADO DE EJECUCION DEL CONTRATO.

Para dar cumplimiento al Contrato interadministrativo No 4600095806 DE 2022 cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE MEDELLÍN”, se realizó la solicitud de modificación al alcance contractual y la adición N°1 de recursos económicos, teniendo en cuenta que se contaba con la necesidad de ejecutar actividades que quedaron inconclusas por el incumplimiento del contrato 073 de 2023, las cuales son la inclusión de 4 frentes de trabajo por la liberación de recursos

que surgió de las obras inconclusas del contrato 073 de 2023 cuyo objeto era "*MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN LA COMUNA 5 DEL DISTRITO DE MEDELLÍN*", en este sentido la Subgerencia de Negocios Estratégicos expresa la importancia de ejecutar estas obras, así las cosas, se encontró que se podían viabilizar las obras al contrato 370 de 2024 para ejecutar las actividades pendientes y priorizadas por la SEDM para los siguientes establecimientos:

- **S.E. Cardenal Crisanto Luque:** Inclusión de actividades de redes de voz y datos y de alcantarillado.
- **S.E. Imperio Japón:** Instalación de rejas en las ventanas del primer nivel.
- **I.E. Alfonso López:** Inclusión de actividades de redes de voz y datos e instalación de malla palomera.
- **S.E. Diego María Gómez:** Diferentes actividades de mantenimiento y adecuación de toda la institución para ponerla en uso de la comunidad educativa.

Así las cosas, el valor total objeto de adición en virtud de la ampliación al alcance contractual, fue por valor de $354.999.835 incluido AU.

La inversión para las instituciones es la siguiente:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	COSTO DIRECTO SNE - EDU	COSTO DIRECTO CTO 370 DE 2024	AU	SST	GA	GSS	TOTAL
MAYOR ALCANCE							
SE IMPERIO DEL JAPÓN	$ 10.140.160	$ 13.112.427	$ 4.101.567				$ 17.213.995
SE CARDENAL CRISANTO LUQUE	$ 14.797.762	$ 14.806.276	$ 4.631.403	$ 2.020.027	$ 6.372.741		$ 27.830.447
ALFONO LÓPEZ	$ 2.097.312	$ 2.097.312	$ 656.039				$ 2.753.351
	$ 27.035.234						**$ 47.797.793**
VOZ Y DATOS							
SE CARDENAL CRISANTO LUQUE	$ 56.653.628	$ 57.472.000	$ 17.977.242				$ 75.449.242
ALFONO LÓPEZ	$ 49.681.888	$ 52.971.647	$ 16.569.531				$ 69.541.178
	$ 160.405.984						**$ 144.990.420**
			TOTAL MAYOR ALCANCE Y RED VOZ Y DATOS				**$ 192.788.213**

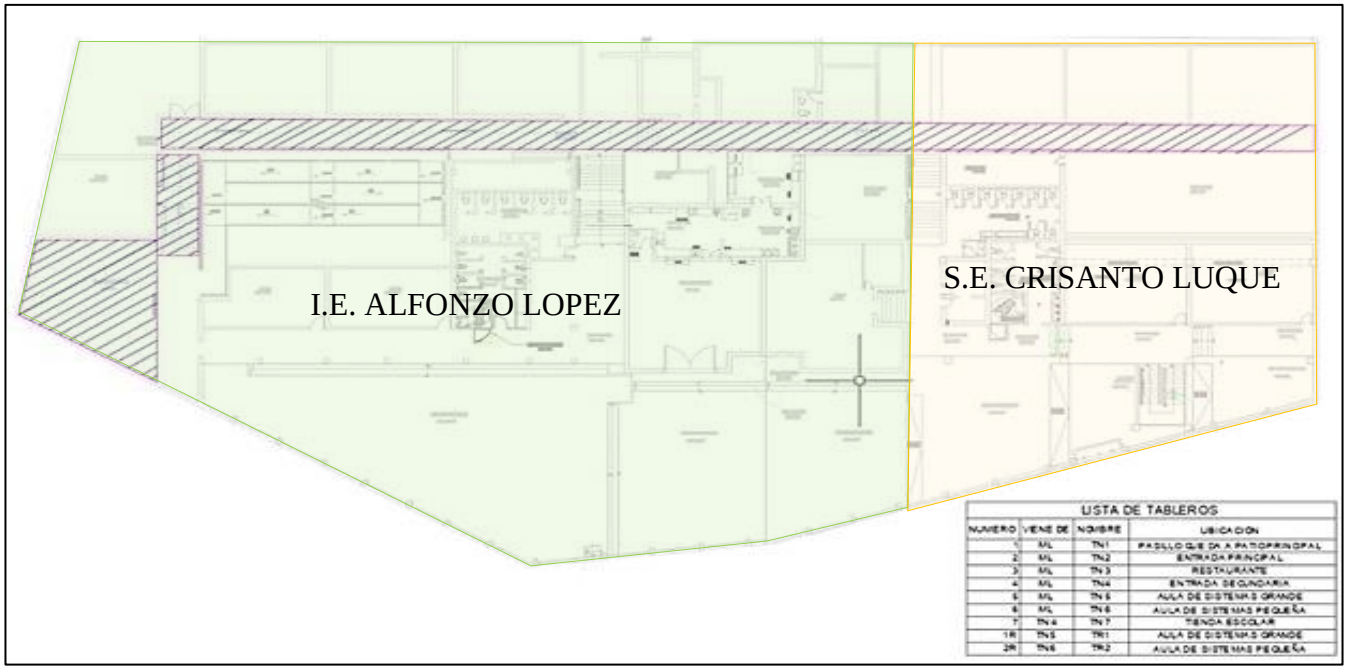
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	COSTO DIRECTO SNE	COSTO DIRECTO TARIFARIO 2024	AU	SST	GA	GSS	TOTAL
MANTENIMIENTO NUEVO							
DIEGO MARÍA GÓMEZ	$ 106.730.651	$ 110.054.750	$ 34.425.126	$ 2.619.939	$ 11.271.807	$ 3.840.000	$ 162.211.622
	$ 106.730.651			**TOTAL MANTENIMIENTO NUEVO**			**$ 162.211.622**

En virtud de lo anterior, se iniciaron las obras en las 4 sedes, no obstante, el presente informe conformara la información de la **S.E. Cardenal Crisanto Luque, S.E. Imperio Japón y la I.E. Alfonso López,** toda vez que estas instituciones por su baja complejidad y en acuerdo con la solicitud de la SEDM, no cuentan con el seguimiento de la interventoría del contrato 370 de 2024.

1.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

- **I.E. Alfonso López y S.E. Cardenal Crisanto Luque**

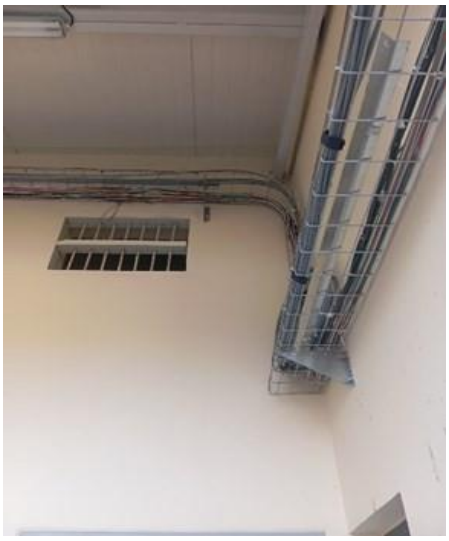
En el mes de enero se iniciaron las obras correspondientes a la instalación de redes de voz y datos en la I.E. Alfonso López y S.E. Cardenal Crisanto Luque, cabe anotar que estas dos instituciones son unidas y para lo cual se programó que la ejecución se realizara paralelamente teniendo en cuenta que se cuenta que la SEDM solicitó que se ejecutara la red unificada para las dos instituciones, como se muestra en el siguiente plano de zonificación.







Imágenes I.E. Alfonso López



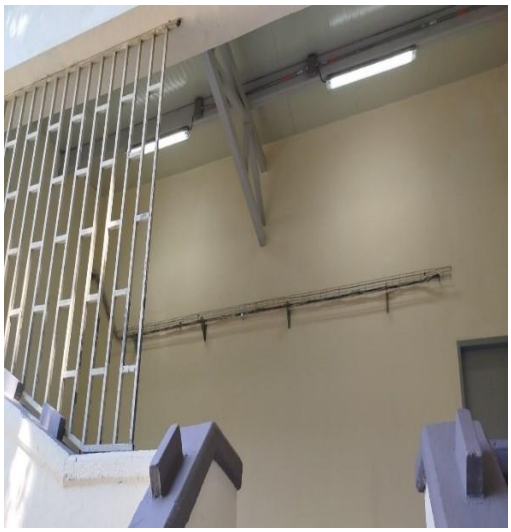

Imágenes S.E. Cardenal Crisanto Luque

Con respecto a las otras actividades en estas dos instituciones tenemos:

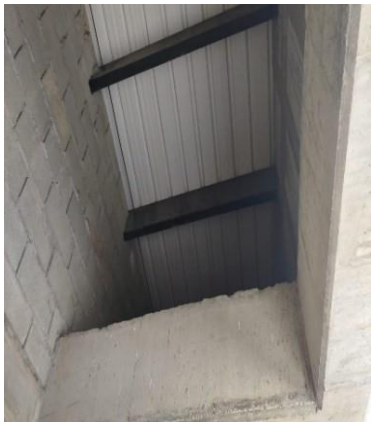
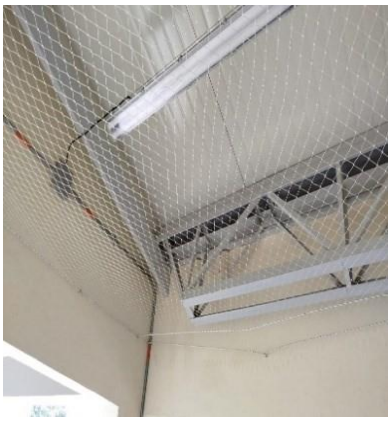
- Instalación de la malla palomera:

Para esta actividad se definieron las zonas a intervenir teniendo en cuenta las áreas más complejas de la **I.E. Alfonzo López**, para cual se delimitó en los corredores, zonas de juegos y en la castilla de las redes de voz y datos, por lo tanto, esta actividad no va a ser ejecutada hasta que no se complete en 100% la actividad de red de voz y datos, toda vez que quedarían encerradas las redes de voz y datos, los sectores a instalar son los siguientes:







- Red de alcantarillado:

Esta actividad en la S.E. Crisanto Luque es la más urgente para realizar, por lo cual se inició inmediatamente con la inspección y actividades correspondientes, toda vez que las sedes tienen inconvenientes con la descarga normal y buen funcionamiento, que genera rebosamiento de aguas negras por este alcantarillado y repercute en la evacuación normal de las instituciones, por lo tanto las actividades que se ejecutan en esta red es cambio y reparación de las mismas para el buen funcionamiento y evacuación normal de las aguas de alcantarillado.





- **S.E. Imperio Japón**

Las actividades priorizadas en esta institución son la instalación de rejas para las ventanas de los salones del primer piso de la institución, tenido en cuenta que hay aulas de sistemas y con esto se quiere complementar la seguridad del establecimiento.

Las actividades ejecutadas en el mes de enero fueron la instalación de marco de las rejas, soldadura, aplicación de anticorrosivo y pintura.





A la fecha del presente informe la ejecución de los contratos se encuentra de la siguiente manera:

1.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATO 370 DE 2024		
ACTIVIDADES POR EJECUTAR	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
I.E. ALFONSO LÓPEZ	**27%**	
Instalación de red de voz y datos	30%	Se ejecuta la actividad como corresponde.
Instalación de malla palomera	20%	Se realizó la instalación donde no interfiere con las redes de voz y datos.
S.E. CARDENAL CRISANTO LUQUE	**49%**	
Instalación de red de voz y datos	55%	Se ejecuta la actividad como corresponde.
Ejecución de red de alcantarillado	39%	Se ejecuta la actividad como corresponde.
S.E. IMPERIO JAPON	**65%**	
Instalación de rejas ventanas	65%	Se ejecuta la actividad como corresponde.

1.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA		
CONTRATO 3302-208 DE 2023		
CONTRACTUAL (Solo 3 sedes)	**PAGADO EN ACTAS**	**PENDIENTE POR PAGAR**
$192.788.213	$0	$192.788.213
Porcentaje de ejecución financiera:	**0%**	

1.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO AL CONTRATO		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/CONSULTOR		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Revisión de ejecución de obras contractuales	100%	Se realiza recorrido de revisión de obras en ejecución.
Ejecución de actividades contractuales	47%	- La ejecución de las obras se ejecuta de acuerdo a las condiciones y especificaciones contractuales. - La SEDM realizó recorrido de obra para determinar el alcance de las obras de red de voz y datos de los establecimientos.
Reuniones	100%	Semanalmente se realiza comités de obra dentro del marco del contrato.

1.2. Observaciones:

- En los recorridos de ejecución de obras, se evidencio que el área a intervenir en la actividad de la instalación de las mallas palomeras era mayor a la solicitada inicialmente por a SEDM, motivo por el cual se requirió la aclaración de las zonas predominantes a instalar esta malla teniendo en cuenta que no se tienen mas recursos para adicionar por este concepto para la institución.
- En la ejecución de las redes de alcantarillado, se encontró una tubería que tenía fugas, por lo cual se presentó mayor cantidad de tubería, adicional a ello, se tenia un taponamiento y se tubo que realizar una reparación demoliendo el pavimento.
- En recorrido con los profesionales de infraestructura de la SEDM, se solicitaron mayores alcances a los ya solicitados, por esto, se reviso de nuevo y se concertó con la SEDM evaluar el presupuesto vigente para ello.

2. CONCLUSIÓN GENERAL

A la fecha, se ha realizado seguimiento a la ejecución de las obras, el avance de obra esta en 47% de avance, teniendo en cuenta las actividades adicionales que se han tenido que hacer y las recomendaciones de la SEDM para complementar el alcance del contrato.

Eliana Gomez Orrego

Firmado digitalmente por Eliana Gomez Orrego

ELIANA GÓMEZ ORREGO
Profesional B
Subgerencia de ejecución de Proyectos